



San Miguel de Tucumán, 18 ABR 2016

EXPTE.Nº: 52.923-2015.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dra. ADELA VICTORIA ABREGÚ, Profesora Asociada del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad, por intermedio de la Dirección del mismo, solicita la Creación del Cargo de PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACION EXCLUSIVA, que actualmente desempeña interinamente la Bioq. ELBA IRMA DIAZ, en la Disciplina "BIOQUIMICA" (Cát. de Práctica Profesional) con atención a "Bioquímica Clínica I", con imputación a los puntos docentes de su cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva (Regular) y al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, vacante por renuncia de su titular, Dra. Rossana Cristina PEREZ AGUILAR;

ATENTO:

A que se cuenta con la opinión favorable del Consejo Asesor y Dirección del Instituto; y

CONSIDERANDO:

Que analizado el presente tema, y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina, los señores Consejeros presentes por unanimidad acordaron: "1°)-**Crear el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva (REGULAR), que actualmente desempeña la Bioq. Elba Irma DIAZ, en forma interina, en la Disciplina "BIOQUIMICA" (Cát. de Práctica Profesional) con atención a "Bioquímica Clínica I" del Instituto de Bioquímica Aplicada**";

Por ello,

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
 QUÍMICA Y FARMACIA

(En Reunión Ordinaria de fecha 15/04/2016)

R E S U E L V E:

Art.1°) **CREAR** en forma definitiva (Regular) el cargo de PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA, que actualmente desempeña, EN FORMA INTERINA, la Bioq. ELBA IRMA DIAZ, en la Disciplina "BIOQUIMICA" (Cát. de Práctica Profesional) con atención a "Bioquímica Clínica I" del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad.-


Art.2°)-Atender lo precedentemente dispuesto, con imputación a los puntos docentes del cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva (Regular) de la Bioq. Elba Irma DIAZ y al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, vacante por renuncia de su titular, Dra. Rossana Cristina PEREZ AGUILAR.-


Art.3°)-Comuníquese. Tomen razón los Departamentos de Personal y de Contabilidad y Presupuesto de esta Facultad, y remítase fotocopia autenticada a las Direcciones Generales de Presupuesto y de Haberes de Rectorado. Cumplido, PASE al Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad, para que solicite el correspondiente Llamado a Concurso del cargo creado en el Artículo 1° de la presente.-

RESOLUCION HCD N°:

0215 2016

JCA.-


 Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
 SECRETARIA ACADEMICA
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
 U.N.T.


 Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
 VICE DECANO
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN